



EL CECOVA RECLAMA LA PRESENCIA IMPRESCINDIBLE DE LAS ENFERMERAS ESPECIALIZADAS EN EL DESARROLLO DEL PACTO POR LA SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

- **Además de aceptar la invitación para sumarnos a este proyecto esperamos que se nos tenga en cuenta como entidad representativa de una profesión con una elevada implicación en este campo**

El presidente de la Generalitat, Ximo Puig, junto a las conselleras Mónica Oltra y Carmen Montón, firmó el pasado miércoles el acuerdo para poner en marcha un pacto autonómico por la salud mental que haga que ambas consellerías trabajen en conjunto por una atención integral social y sanitaria de las personas con enfermedad mental. Tras la presentación de la Estrategia de Salud Mental 2016-2020 y la última Oferta Pública de Empleo en las que se ignora a las especialistas en Enfermería de Salud Mental, desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) animamos al Gobierno autonómico a que concrete con cambios la gestión de la atención en este ámbito teniendo en cuenta a todos los profesionales implicados y especializados.

El acuerdo recoge el compromiso de las dos consellerías de iniciar conjunta y coordinadamente el diseño de este plan con "un amplio proceso de participación de los agentes afectados, directa o indirectamente", e implicando a los profesionales, organizaciones más representativas, grupos políticos, empresas y tercer sector, según Mónica Oltra, vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas.

La vicepresidenta invitó a las personas afectadas, entidades, profesionales, grupos políticos e instituciones a sumarse a este proyecto para "potenciar programas y acciones destinadas a mejorar la vida de las personas que padecen problemas de salud mental". En este sentido desde el CECOVA queremos ofrecer nuestra colaboración y hacemos expresa la demanda una vez más de que se cuente en toda esta labor con el papel esencial de las enfermeras especialistas de Salud Mental para abordar el trastorno mental grave, la atención domiciliaria, la atención a los cuidadores de personas con trastornos mentales y en la coordinación con los centros de Atención Primaria.

Llama la atención la voluntad de transversalidad y mejora de la atención anunciada en la presentación de esta iniciativa cuando la recientemente presentada Estrategia de Salud Mental 2016-2020 de la Consellería de Sanidad no tenía previsto contratar enfermeras especialistas en este ámbito. Una reclamación que secunda también la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM), insistiendo en la necesidad de que se cataloguen de una vez por todas los puestos de trabajo de Enfermería de Salud Mental ya que curiosamente se está impartiendo enseñanza pública en esta especialidad aunque después no se ofertan plazas para cubrirlos.

Por su parte la consellera de Sanidad, Carmen Montón, afirmó en el acto de que "si alguna cosa revela las intenciones reales de la gestión de un gobierno es la asignación de recursos: transformar voluntades políticas y titulares de prensa en hechos". "Hechos como que 61 profesionales sanitarios más se incorporarán en estos cuatro años a la red asistencial de salud mental", continuó Montón.

Desde el Órgano Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana nos preguntamos cuál será después la realidad cuando hasta el Síndic de Greuges en su informe de marzo pasado titulado *Atención residencial a personas con problemas de salud mental en la Comunidad Valenciana* incidió en la necesidad de resolver las carencias en este sentido y contar con el papel de los profesionales especializados para mejorarla.